



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL R.A.D.C. DE ANIMAL DE COMPAÑÍA POTENCIALMENTE PELIGROSO

D./D^a.:

Con D.N.I./documento de identidad:

residente en el Municipio de Colmenar Viejo, Provincia de Madrid, con domicilio en:

la Calle/Plaza/Avda.:

Nº.: Escalera: _ Piso: _ Tfno.:

En representación de (si procede):

Domicilio de notificación (si es distinto del domicilio del solicitante):

Calle/Plaza/Avda.:

Nº.: Escalera: _ Piso: _ Tfno.:

Presento la siguiente documentación:

- Fotocopia documento de Identidad
- Fotocopia tarjeta de identificación (microchip)
- Fotocopia cartilla sanitaria del animal cuyos datos se señalan a continuación
- Certificado veterinario que acredite la situación sanitaria del animal
- Fotocopia de póliza y último recibo de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a 120.000 €, con cobertura expresa de los riesgos derivados de la tenencia de animales.
- Fotocopia Licencia para Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Foto del animal (opcional)

DATOS DEL ANIMAL

PERRO OTROS (especificar):

Código de identificación (microchip):

Raza: Nombre:

Sexo: Fecha nacimiento: Fecha adquisición:

Color pelo: Alza:

Rasgos singulares (si procede):

Destino: Convivencia con personas Guarda

Otros (especificar):

Adiestrado: Sí No

Dirección: La del propietario Otra (especificar):

Calle/Plaza/Avda.:

Nº.: Escalera: _ Piso: Tfno.:

Con el fin de inscribir al animal en el Registro Municipal de Animales Domésticos y de compañía, y en vista de la documentación presentada, SOLICITO A V.I.:
Se realice la inscripción en el mencionado registro.

En Colmenar Viejo (Madrid), a de de

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

Toda la documentación se presentará en original o fotocopia compulsada.

Deberá comunicarse al Registro Municipal, en el plazo de un mes, cualquier variación de las circunstancias de tenencia de los animales: Desaparición o muerte, traslado domiciliario, entrega en adopción o venta, así como los datos de los nuevos propietarios cuando proceda.